

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre I de 2024



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo
Ilmo. Sr. D. Daniel Rodríguez Asensio

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2024

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 06/2024

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - Published in Spain



Principales indicadores

Abril de 2024

Mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre I de 2024

Población de mujeres > 16 años

Valor actual: 3.116.700
Variación trimestral: $\uparrow +20.100 (+0,7\%)$
Variación anual: $\uparrow +66.200 (+2,2\%)$

Brecha población: +305.400

Mujeres activas

Valor actual: 1.846.000
Variación trimestral: $\uparrow +12.900 (+0,7\%)$
Variación anual: $\uparrow +26.600 (+1,5\%)$
Tasa de actividad: 59,2% $\uparrow \Delta T +0,0pp$ $\downarrow \Delta A -0,4pp$

Brecha actividad: -58.800

Brecha Tasa Actividad: -8,5 pp.

Mujeres ocupadas

Valor actual: 1.676.200
Variación trimestral: $\uparrow +33.000 (+2,0\%)$
Variación anual: $\uparrow +69.400 (+4,3\%)$
Tasa de empleo: 53,8% $\uparrow \Delta T +0,7pp$ $\uparrow \Delta A +1,1pp$

Brecha ocupación: -53.800

Brecha Tasa Ocupación: -7,8 pp.

Mujeres paradas

Valor actual: 169.800
Variación trimestral: $\downarrow -20.100 (-10,6\%)$
Variación anual: $\downarrow -42.800 (-20,1\%)$
Tasa de Paro: 9,2% $\downarrow \Delta A -1,2pp$ $\downarrow \Delta T -2,5pp$

Brecha paro: -5.000

Brecha Tasa Paro: +0,0 pp.

Mujeres afiliadas Seguridad Social^{*1}

Valor actual: 1.756.190
Variación trimestral: $\uparrow +8.920 (+0,5\%)$
Variación anual: $\uparrow +66.039 (+3,9\%)$

Brecha afiliación SS: -148.529

*valor de 31 de marzo de 2024

Paro registrado mujeres^{*1}

Valor actual: 181.335
Variación trimestral: $\downarrow -24 (-0,0\%)$
Variación anual: $\downarrow -5.485 (-2,9\%)$

Brecha paro reg.: +55.993

*valor de 31 de marzo de 2024

INDICE

1	Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres	3
1.1	Situación	3
1.2	Evolución.....	3
2	Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	4
2.1	Situación	4
2.2	Evolución.....	5
3	Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	6
3.1	Situación	6
3.2	Evolución.....	7
4	Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España	9
5	Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España	10
6	Glosario de términos	11

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

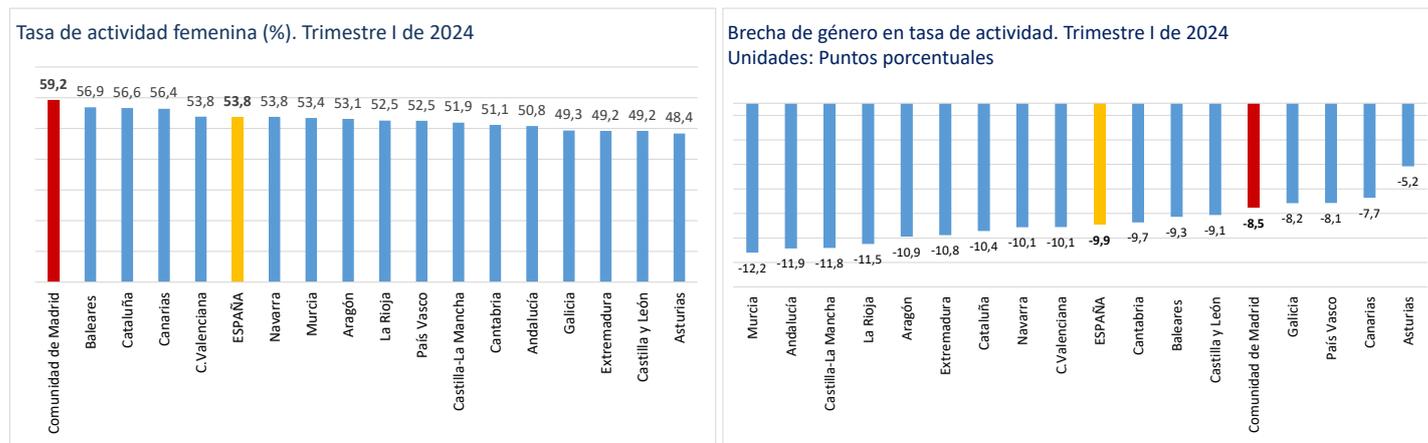
1.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2024, la **población activa femenina** asciende a 1.846.000 mujeres en la Comunidad de Madrid (-58.800 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,2% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,2%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,2% de la población activa femenina española, un peso 1,3 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,9% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,2% en la Comunidad de Madrid, -8,5 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,8%. Sin embargo, es 5,4 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (53,8%) y la más elevada del conjunto nacional.

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -8,5 pp., en España es de -9,9 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 1,4 pp. más baja que la del conjunto nacional.

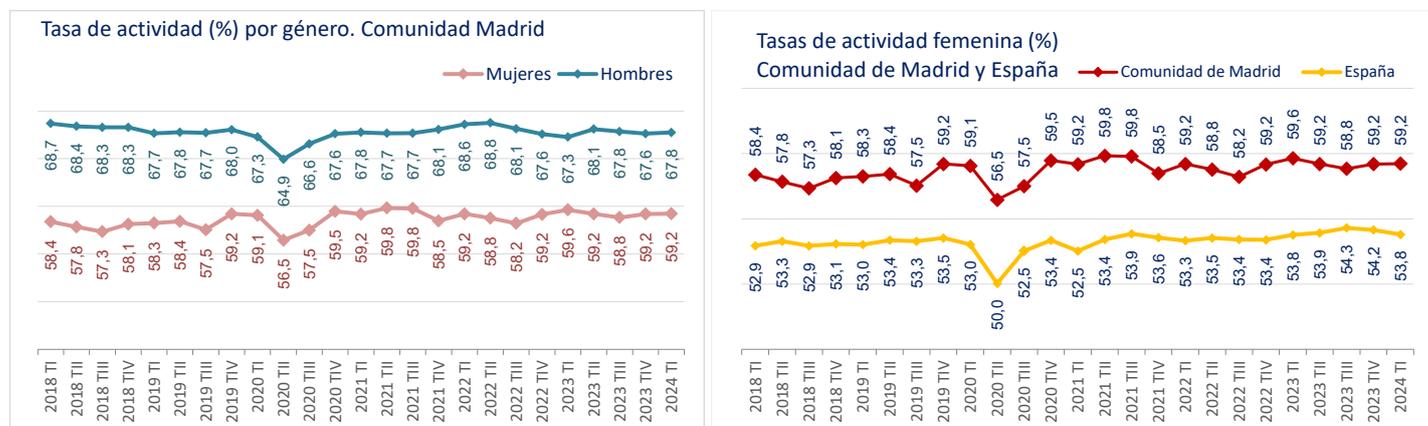


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

1.2 Evolución

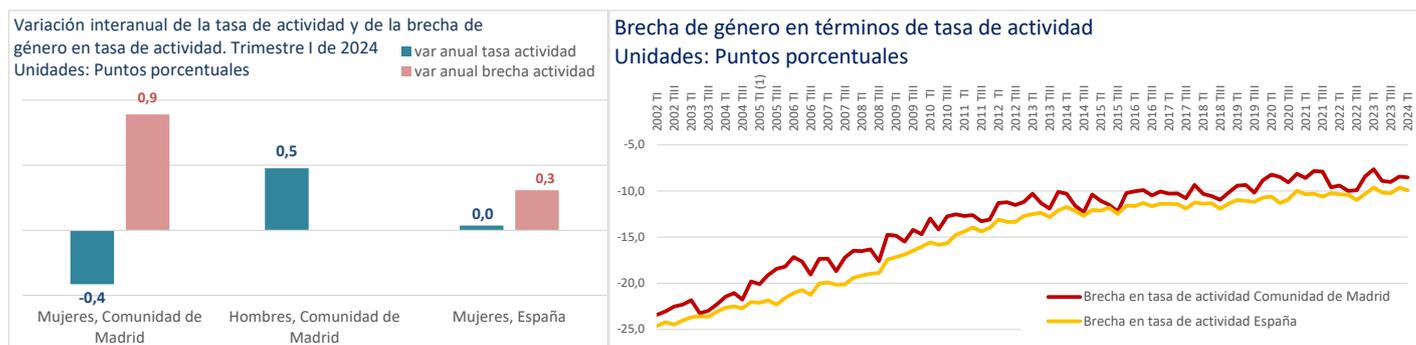
La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 0,7%, (12.900 activas). Interanualmente experimenta también un ascenso de 1,5% con 26.600 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha aumentado, la variación intertrimestral es de 0,9%; y la variación interanual también ha aumentado un 3,1% (57.400 activos). En España se produce entre las mujeres activas un descenso intertrimestral de -0,4% y un incremento de 1,4% interanual.

La **tasa de actividad femenina** se ha mantenido intertrimestralmente (con una variación 0,0 pp.), y un descenso interanual de -0,4 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado un incremento intertrimestral de 0,1 pp., e interanualmente un ascenso de 0,5 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha descendido -0,4 pp. intertrimestralmente, pero ha se ha mantenido (0,0 pp.) interanualmente.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad se ha incrementado en 0,9 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra un ascenso de 0,3 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

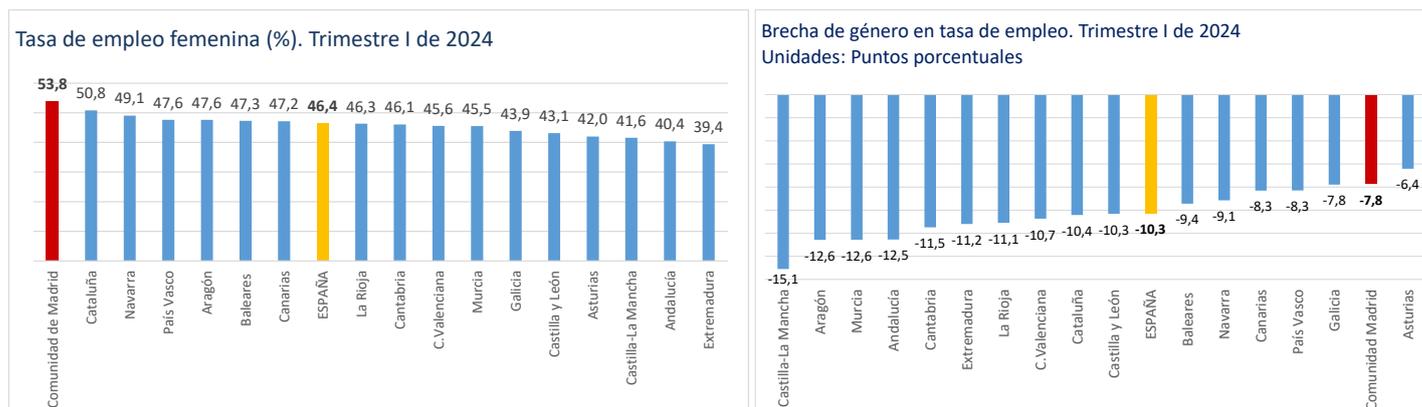
2.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2024, la **población ocupada femenina** asciende a 1.676.200 mujeres en la Comunidad de Madrid (-53.800 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conforman el 49,2% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,4%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 17,0% del empleo femenino español, un peso 1,8 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,2% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 53,8% en la Comunidad de Madrid, -7,8 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 61,5%. Sin embargo, es 7,4 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (46,4%) y la más elevada del conjunto nacional.

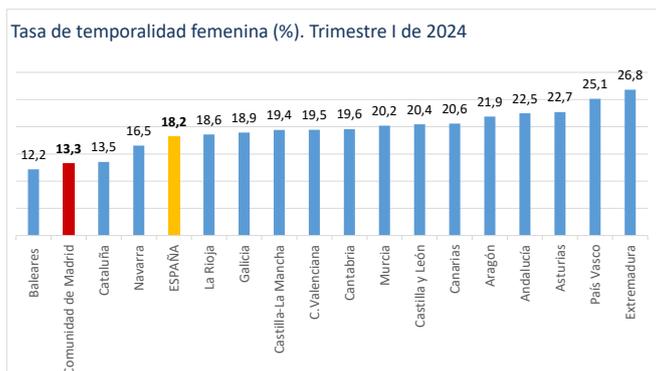
La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -7,8 pp., situándose 2,5 pp. por debajo de la española con -10,3 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 47,9%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (53,8%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es desfavorable para las mujeres jóvenes en Madrid en -0,9 pp. A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -5,3 pp., y en España -10,5 pp. En el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -9,8 pp., y en España de -13,5 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 13,3% y la segunda más baja del conjunto nacional, tras Baleares (12,2%). La de los hombres es de 9,2% y a su vez la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -4,9 pp. por debajo de la española (18,2%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 4,0 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es mayor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,8 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 0,8 pp. inferior a la española y, además, la quinta más baja del conjunto nacional, tras Baleares (0,6%), Navarra (2,0%), Cataluña (2,8%) y Andalucía (3,5%).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 19,6% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 14,8% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 23,5% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 16,1% de los hombres.

Las mujeres suponen el 58,1% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 57,6%.

El 8,5% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 15,2%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -6,6 pp. En España, esta brecha de género es de -6,4 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,5% de mujeres y un 18,0% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 35,3% es llevado a cabo por mujeres y el 64,7% restante, por hombres.

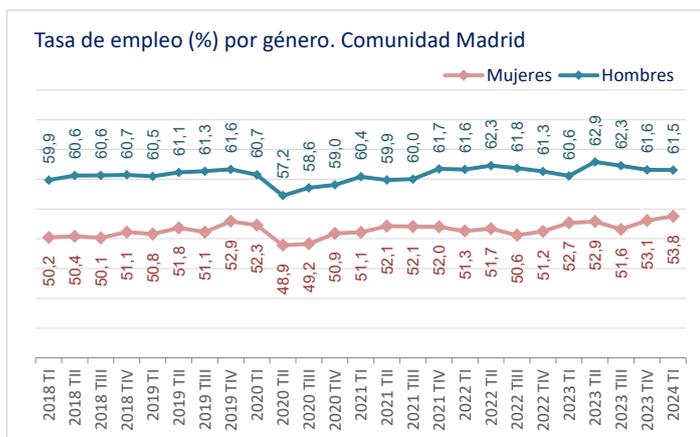
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 1.756.190 afiliaciones por parte de mujeres -148.529 menos que por parte de hombres (un -7,8% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.676.200 empleadas, -53.800 menos que hombres (un -3,1% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 48,0%, este porcentaje es de 47,3% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,7% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,3%.

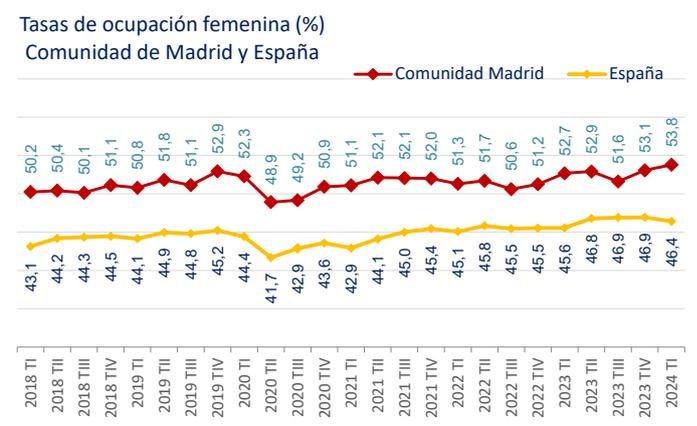
2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un ascenso intertrimestral del 2,0%, (33.000 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 4,3% con 69.400 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, la variación intertrimestral ha sido un ascenso, del 0,7% (11.600), y la variación interanual ha sido positiva un 4,0%, 67.100 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un descenso intertrimestral de -0,9%, al contrario que entre las madrileñas; igualmente, interanualmente, se ha producido un incremento del empleo femenino en España (3,3%), inferior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral (0,7 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 1,1 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de 0,0 pp. Se mantiene la del trimestre anterior, e interanualmente, sin embargo, ha aumentado un 1,0 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha disminuido -0,5 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,9 pp.



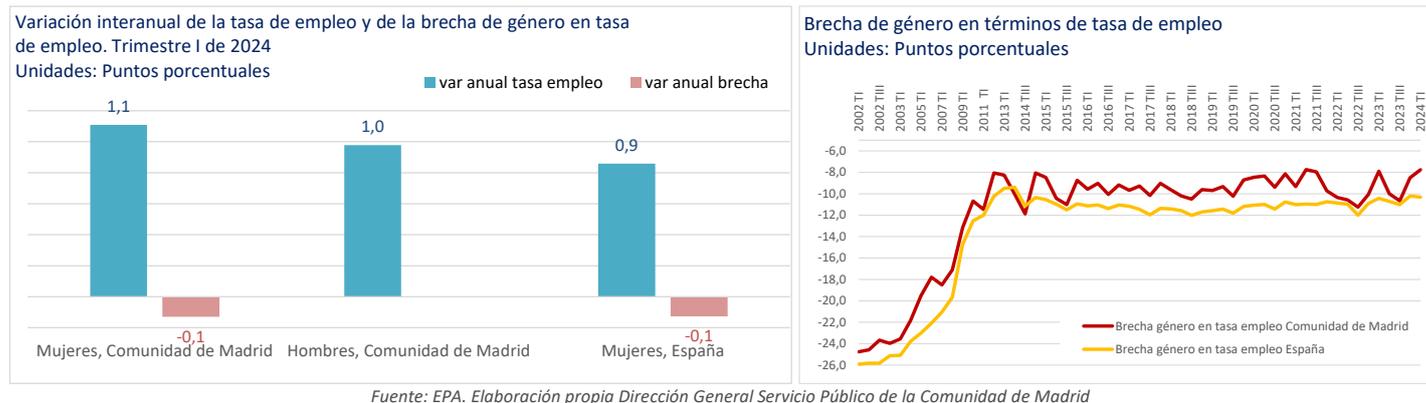
Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid



La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-7,8 pp.) ha disminuido en -0,1 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -10,3 pp. y ha descendido en -0,1 pp., en igual medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2.002 siendo su valor 24,8 pp., por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2.021 y es de 7,7 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid, si bien en el 2022-23 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, en este trimestre y el anterior, gracias al incremento del empleo femenino, ha disminuido de forma importante la brecha de empleo en la Comunidad distanciándose, de nuevo, de la del conjunto nacional y recuperando el comportamiento anterior a al 2022.



La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 0,5% intermensualmente, ascendiendo también el 3,9% interanualmente, (66.039 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,4% intermensual y 3,4% interanual (62.487 afiliaciones masculinas más). Ha aumentado la afiliación femenina en este mes más que la masculina.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 1,1% intermensualmente, por encima de la madrileña, y ha ascendiendo asimismo 3,1% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

3.1 Situación

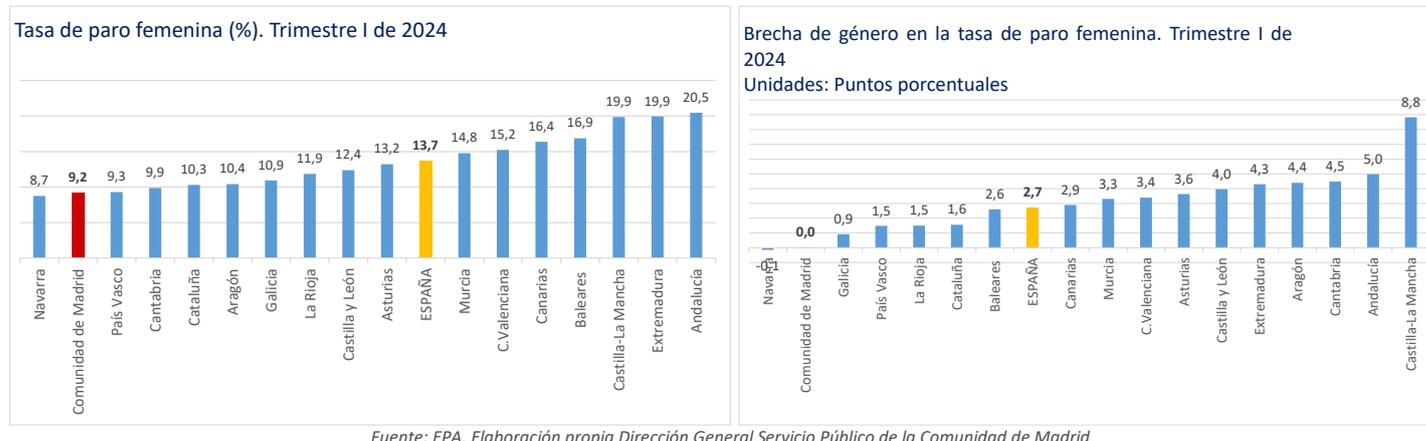
Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2024, la **población parada femenina** se sitúa en 169.800 mujeres en la Comunidad de Madrid, -5.000 paradas menos que la población parada masculina y conforman el 49,3% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 52,7%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 10,8% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 17,0% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 12,4%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 9,2% en la Comunidad de Madrid, 0,0 pp. de diferencia, igualada con a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 9,2%, en este trimestre. Así mismo, la tasa de paro de las mujeres en la región es -4,5 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (13,7%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 0,0 pp., recoge una situación histórica en los últimos 20 años, ambos géneros alcanzan la igualdad en la tasa de paro. Si bien durante la crisis financiera (2009-2012) en muchas ocasiones las mujeres registraron tasas de paro inferiores a las masculinas y también en un par de trimestres de 2014-2015.

La brecha de paro en la Comunidad de Madrid es la segunda más baja del conjunto nacional, tras Navarra (-0,1%), que presenta una brecha favorable a las mujeres. Y es -2,7 pp. inferior a la de España, que se encuentra en 2,7 pp.



Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha disminuido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, descienden -4,2 pp. y alcanzan una tasa de paro de 12,6%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 16,1%. Así la brecha de género en el paro juvenil es favorable a las mujeres, con -3,5 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 20,5%, superior a la madrileña en 8,0 pp. Sin embargo, es inferior a la masculina, de 21,7%, así la brecha del paro juvenil es de -1,2 pp., favorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más baja que la española y la más baja del conjunto nacional.

El importante descenso de paro de las mujeres jóvenes en este trimestre ha repercutido significativamente en el descenso del paro en su conjunto y también para reducir la brecha de paro entre ambos géneros, situándola en la igualdad entre ambos con una brecha 0,0 pp.

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 181.335 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,1% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 59,9%. Las paradas madrileñas son el 11,1% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 55.993 mujeres más.

El 42,6% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 33,8% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 34.824 mujeres más que que hombres en la Comunidad de Madrid un 82,2% más.

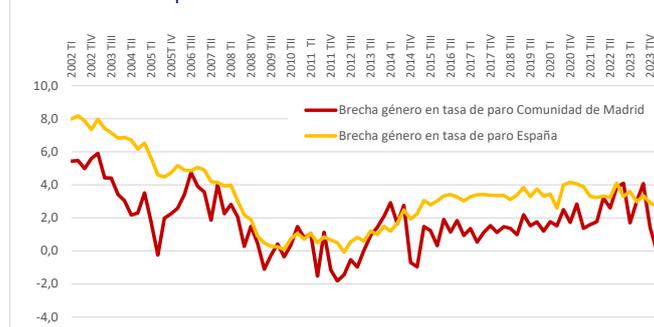
3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el primer trimestre de 2024, sitúa el **paro femenino** en 169.800 mujeres, tras un descenso intertrimestral del -10,6% (-20.100) y un descenso interanual del -20,1%, con -42.800 paradas menos. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 2,6%, e interanualmente ha descendido en -8,8% el paro femenino, igualmente que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 3,6%, y han registrado un descenso interanual de -5,3% (-9.700), muy inferior al registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha descendido -1,2 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha descendido, un -2,5 pp. En España, sin embargo, ha registrado un ascenso de 0,4 puntos intertrimestrales, y un descenso de -1,5 puntos interanuales.

La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende 0,2 puntos intertrimestrales, al contrario que la tasa femenina y decrece -0,8 puntos interanuales, un valor superior al de las mujeres.

Brecha de género en términos de tasa de paro
Unidades: Puntos porcentuales



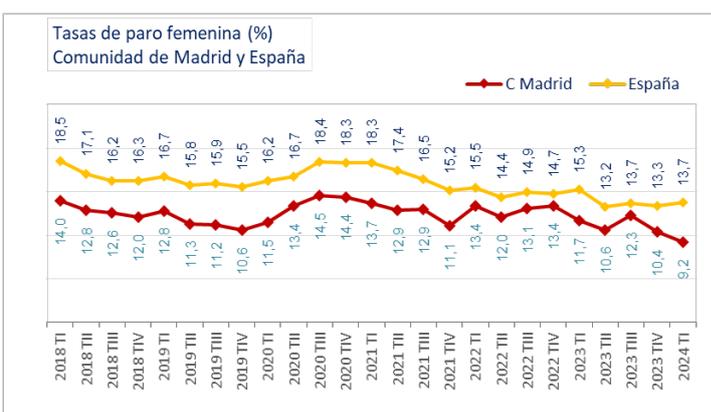
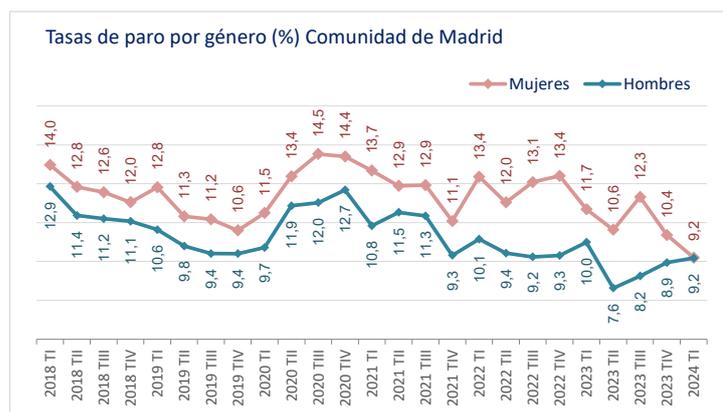
Variación interanual de la tasa de paro y de la brecha de género en tasa de paro. Trimestre I de 2024
Unidades: Puntos porcentuales



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de paro (0,0 pp.) ha disminuido en -1,7 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 2,7 pp. y ha disminuido (-0,9 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es -2,7 pp. inferior a la brecha de paro nacional en este trimestre.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro, en la Comunidad de Madrid, el máximo de la serie se da el I Trim. 2.003 siendo su valor 5,9 pp., por otro lado, la igualdad de tasas se produce este I Trim. 2.024 y es de 0,0 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

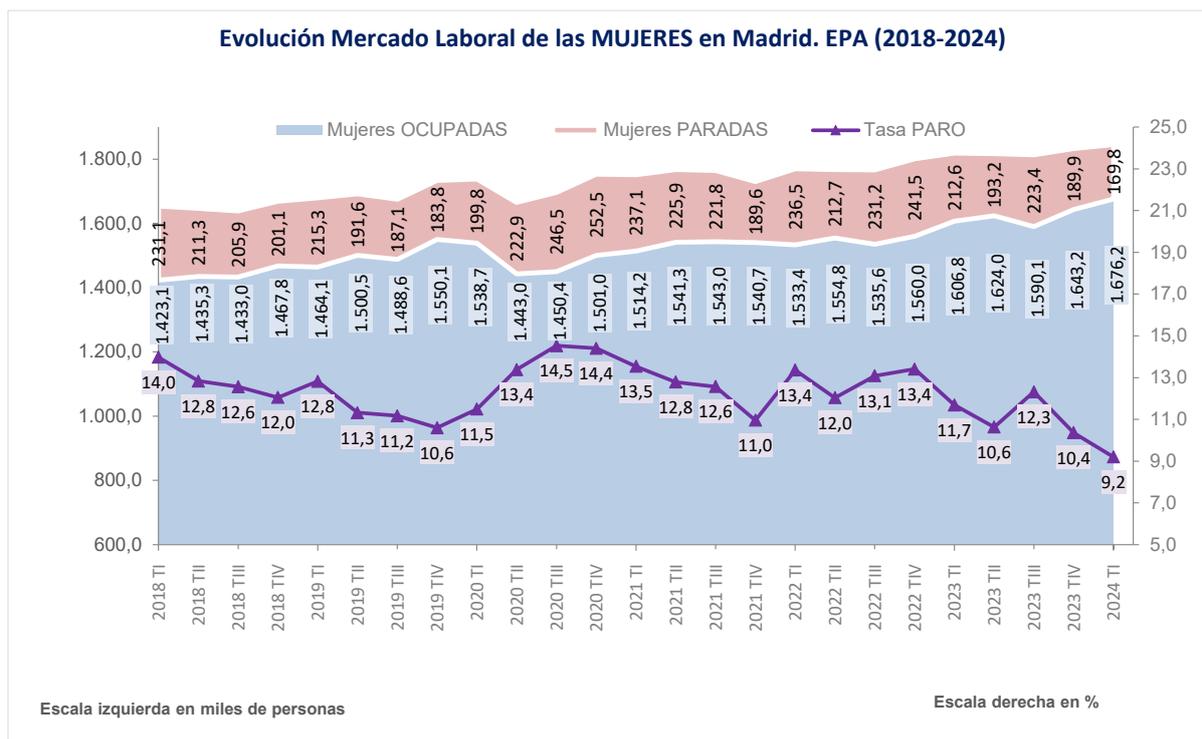


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo, registra 181.335 paradas, ha variado en -24 mujeres respecto al mes anterior (0,0%). Entre los hombres, el ascenso ha sido de 0,6%, (en términos absolutos 725 hombres más). En el conjunto nacional, el paro femenino ha ascendido un 4,5%, superior a la variación de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -5.485 mujeres (-2,9%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido inferior en términos relativos, -2,2% (-2.820 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, interanualmente, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -5,0%, (-85.766 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -11,1% en la Comunidad de Madrid, -22.685 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -13,9%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -15,8%, (4,7 p.p. más que las mujeres) en el mismo periodo de tiempo, registrando -23.534 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID			ESPAÑA		
	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)
Población EPA	3.116.700	2.811.300	305.400	21.238.300	20.088.200	1.150.100
Población activa EPA	1.846.000	1.904.800	-58.800	11.426.200	12.801.700	-1.375.500
Tasa de actividad (%) EPA	59,2	67,8	-8,5	53,8	63,7	-9,9
Empleo EPA	1.676.200	1.730.000	-53.800	9.857.000	11.393.000	-1.536.000
Tasa de empleo (%) EPA	53,8	61,5	-7,8	46,4	56,7	-10,3
Tasa de temporalidad (%) EPA	13,3	9,2	4,0	18,2	13,4	4,8
Tasa de parcialidad (%) EPA	19,0	6,5	12,5	21,7	7,1	14,6
Afiliación a la Seguridad Social (1)	1.756.190	1.904.719	-148.529	9.896.124	11.005.792	-1.109.668
Paro EPA	169.800	174.800	-5.000	1.569.200	1.408.700	160.500
Tasa de paro (%) EPA	9,2	9,2	0,0	13,7	11,0	2,7
Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA	12,6	16,1	-3,5	20,5	21,7	-1,2
Paro registrado (3)	181.335	125.342	55.993	1.632.557	1.094.446	538.111
Paro de larga duración (4)	77.196	42.372	34.824	784.239	438.362	345.877
% Paro larga duración (4/3)	42,6	33,8	8,8	48,0	40,1	8,0

Fuente: EPA I Trimestre 2024; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2024

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID		ESPAÑA	PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA	
	Mujeres	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Mujeres (%)	Hombres (%)
Población	3.116.700	52,6	51,4	14,7%	14,0%
Población activa	1.846.000	49,2	47,2	16,2%	14,9%
Empleo	1.676.200	49,2	46,4	17,0%	15,2%
Afiliación a la Seguridad Social	1.756.190	48,0	47,3	17,7%	17,3%
Paro EPA	169.800	49,3	52,7	10,8%	12,4%
Paro registrado	181.335	59,1	59,9	11,1%	11,5%
Paro de larga duración	77.196	64,6	64,1	9,8%	7,9%

Fuente: EPA I Trimestre 2024; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2024

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

Principales indicadores: I Trimestre EPA Mujeres 2024. Comunidad de Madrid y España

MUJERES	MADRID					ESPAÑA				
	Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL		Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	%	Absoluta	%		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.116,7	20,1	0,65	66,2	2,17	21.238,3	50,1	0,24	289,0	1,38
Extranjeras	514,3	14,0	2,80	13,9	2,77	2.915,3	9,6	0,33	184,2	6,74
Activas (16 años y más)	1.846,0	12,9	0,71	26,6	1,46	11.426,2	-47,3	-0,41	163,2	1,45
Extranjeras	374,8	11,8	3,26	17,1	4,77	1.802,7	-22,9	-1,26	77,1	4,47
Tasa de Actividad (16 y más)	59,23	0,03		-0,41		53,80	-0,35		0,04	
Tasa de Actividad (16 - 64 años)	76,94	0,31		-0,03		71,57	-0,38		0,27	
Tasa Actividad Extranj. (16 y más)	72,88	0,33		1,39		61,83	-0,99		-1,35	
Ocupadas (16 años y más)	1.676,2	33,0	2,01	69,4	4,32	9.857,0	-86,8	-0,87	314,0	3,29
Extranjeras	315,2	13,9	4,62	15,8	5,27	1.423,6	-39,9	-2,72	83,7	6,24
Tasa de Empleo (16 - 64 años)	69,88	1,21		1,99		61,71	-0,58		1,37	
Tasa de Empleo (55 - 64 años)	63,61	-0,27		4,14		53,89	-0,58		1,90	
Tasa de Empleo (< 30 años)	47,92	3,87		1,54		40,51	-0,17		1,39	
Tasa Empl. Extranj. (16 y más)	61,29	1,07		1,45		48,83	-1,53		-0,23	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	203,7	-5,7	-2,70	16,5	8,79
Industria	102,9	0,7	0,70	17,8	20,98	776,9	-18,2	-2,29	21,8	2,89
Construcción	30,0	3,3	12,51	11,5	62,67	123,9	-3,1	-2,42	10,3	9,02
Servicios	1.540,5	30,7	2,03	42,0	2,81	8.752,4	-59,9	-0,68	265,5	3,13
Tipo de Jornada										
Jornada a tiempo completo	1357,2	5,4	0,40	71,0	5,52	7721,5	-96,8	-1,24	277,7	3,73
Jornada a tiempo parcial	319,0	27,6	9,47	-1,6	-0,48	2135,5	10,0	0,47	36,3	1,73
Situación Profesional										
Trab. por cuenta propia	143,1	-1,7	-1,21	0,9	0,65	1.138,3	-46,0	-3,89	17,0	1,52
Asalariadas	1533,1	34,8	2,32	68,5	4,68	8.718,7	-40,8	-0,47	297,0	3,53
Asal. del Sector Público	300,8	17,4	6,15	2,6	0,86	2.044,9	-10,9	-0,53	29,0	1,44
Asal. del Sector Privado	1.232,2	17,3	1,43	65,9	5,65	6.673,8	-30,0	-0,45	268,0	4,18
Tasa de Salarización	91,46	0,28		0,31		88,45	0,36		0,20	
Asalar. por Tipo de Contrato										
Duración indefinida	1329,8	28,0	2,15	97,0	7,87	7.134,6	36,2	0,51	405,9	6,03
Temporal	203,2	6,8	3,45	-28,5	-12,31	1.584,2	-77,0	-4,64	-108,9	-6,43
Tasa de Temporalidad	13,26	0,15		-2,57		18,17	-0,79		-1,93	
Paradas (16 años y más)	169,8	-20,1	-10,59	-42,8	-20,13	1.569,2	39,5	2,58	-150,8	-8,77
Extranjeras	59,6	-2,1	-3,37	1,3	2,25	379,1	16,9	4,67	-6,5	-1,70
Tasa de Paro (16 y más)	9,20	-1,16		-2,49		13,73	0,40		-1,54	
Tasa de Paro (16 - 64 años)	9,18	-1,21		-2,62		13,78	0,34		-1,59	
Tasa de Paro Extranj. (16 y más)	15,90	-1,09		-0,39		21,03	1,19		-1,32	
Tasa de Paro (<30 años)	12,58	-4,20		-7,22		20,53	-0,63		-2,42	
Tasa de Paro (55 - 64 años)	9,03	-1,21		-1,58		12,94	0,37		-0,95	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	46,3	-3,8	-7,61	-10,2	-18,09
Industria	-	-	-	-	-	57,5	15,3	36,41	-9,8	-14,54
Construcción	-	-	-	-	-	7,5	1,0	15,54	3,3	79,73
Servicios	85,4	0,6	0,69	-0,7	-0,80	714,8	67,4	10,40	-26,9	-3,62
Perdió su empleo hace + de 1 año	72,4	-6,1	-7,74	-16,3	-18,39	612,2	-6,7	-1,08	-67,2	-9,89
Buscan primer empleo	7,6	-12,3	-61,69	-25,4	-76,96	130,8	-33,7	-20,49	-40,1	-23,46

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

I Trim. 2024

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

6 Glosario de términos

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre I de 2024

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad
de Madrid**